

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6096 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 4.2 y 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados, así como cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 10 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

ANEXO

Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Denominación del puesto: Secretario/a Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel de CD: 14. Complemento específico: 511.260 pesetas. Grupos: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de trabajo similares. Taquigrafía. Manejo de tratamiento de textos. Conocimientos de archivo y documentación.

ADMINISTRACION LOCAL

6097 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 6, de 10 de enero de 1994, y número 30, de 7 de febrero de 1994 (corrección de error), aparece publicada la convocatoria y las bases que han de regir para cubrir una plaza de promoción interna de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de San Juan de Aznal-

farache (Sevilla). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan de Aznalfarache, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

6098 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples (lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).*

Aprobación de la lista provisional de aspirantes excluidos, composición del Tribunal calificador y determinación de la fecha de realización de las pruebas de la oposición libre para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples (expediente 1-134/93).

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidentencia de 15 de febrero de 1994, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de excluidos que a continuación se relacionan: Ninguno.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Joaquín Altur Grau, como titular, y don Simeón Vercher Bó, como suplente.

Secretario: Don Francisco Javier Vila Biosca, como titular, y don Javier Brines Almiñana, como suplente.

Vocales: Don Vicente García Asín, como titular, y don Pedro Crespo Bertomeu, como suplente; don Silvestre Díaz Grau y don Salvador Sancho Verdú, titular y suplente, respectivamente; don Josep Ripoll Martí y don Juan Bautista Bertomeu Vidal, titular y suplente, respectivamente; don Juan Fernando Martínez Rubio y don José Pablo Bordas Reig, titular y suplente, respectivamente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el martes día 5 de abril de 1994, a las nueve horas, en la Casa Consistorial, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 15 de febrero de 1994.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.

6099 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Abogado.*

Por resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Servicios Generales/Seguridad Ciudadana, número RTMB1143, de fecha 31 de diciembre de 1993, se ha resuelto:

«Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1993, las bases para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior Abogado/a, presente en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, He resuelto:

1.º Aprobar la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior Abogado/a, según las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1993.

2.º El anuncio y las bases de la convocatoria fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 29 de enero de 1994.

3.º El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios de esta Corporación.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 15 de febrero de 1994.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Servicios Generales/Seguridad Ciudadana, Tomás Martín Balaguer.

6100 RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de diciembre, número 150, y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de 20 de diciembre, número 242, ambos del pasado año 1993, y corrección de errores (sobre bases de Bomberos-Conductores) publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de enero de 1994, número 12, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» de 1 de febrero de 1994, se publicaron las bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes pertenecientes al Servicio de Extinción de Incendios de esta Corporación, que a continuación se relacionan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria y base segunda de las convocatorias específicas. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A la misma se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipales (sita en plaza de la Tierra, número 3, de esta capital), el importe de los derechos de examen indicado o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazas que se convocan, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

Dos plazas de Sargento-Conductor, de promoción interna. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Dos plazas de Cabo-Conductor, más las vacantes que pudieran producirse, de promoción interna. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Dos plazas de Bombero-Conductor, más las vacantes que pudieran producirse, de acceso libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 15 de febrero de 1994.—El Alcalde.

6101 RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 13, de fecha 31 de enero del presente año, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 13, de fecha 13 de enero pasado, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir por funcionario de carrera, mediante el sistema de promoción interna, una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Administrativos, dotada con sueldo correspondiente al grupo C de titulación y demás retribuciones legalmente establecidas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Icod de los Vinos, 16 de febrero de 1994.—El Secretario general, Domingo Jesús Hernández Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, Juan José Dorta Alvarez.

6102 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Gestión de Deportes.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 37, del día 12 de febrero de 1994, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Técnico Superior de Gestión de Deportes, nivel A, vacante en la vigente plantilla de personal laboral de esta Corporación, se hace público a los efectos de presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 17 de febrero de 1994.—El Alcalde, Ramón Daví i Navarro.

6103 RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de la Policía Local (anuncio de subsanación de errores en las bases).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 34, de fecha 18 de febrero de 1994, figura anuncio sobre subsanación de errores materiales en las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de julio de 1993 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 187, de fecha 29 de septiembre de 1993, y «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1994.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Vélez-Rubio, 18 de febrero de 1994.—El Alcalde, Luis López Jiménez.

6104 RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Altura (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» números 12 y 19, correspondientes al 27 de enero y 12 de febrero de 1994 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.207, de fecha 15 de febrero actual, se publican las bases por las que se rige la oposición convocada para cubrir, en propiedad, en turno libre, una plaza de Auxiliar administrativo, encuadrada en el grupo D, subescala Auxiliar, Escala Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes, cualquiera que sea el sistema elegido, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el presente extracto.

Los siguientes anuncios relacionados con la oposición serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en los lugares de costumbre en este municipio.

Altura, 21 de febrero de 1994.—El Alcalde, Manuel Carot Martínez.